

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el estudio informativo de la A-40. Tramo: Cuenca-Teruel.

Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El BOE de 23 de mayo de 2009 publicaba la licitación por el Ministerio de Fomento de un nuevo Estudio Informativo de la Autovía A-40 en su tramo: Cuenca-Teruel, tras la Declaración de Impacto Ambiental negativa, por Resolución de 17 de octubre de 2008 de la Secretaria de Estado de Cambio Climático. Para ello en los PGE de 2009 figuraba la partida 2002 17 38 4063 por importe de 50 miles de euros (40 en la provincia de Teruel y 10 en la de Cuenca), y que desde el año 2000, en que se publicó en el BOE del 14 de diciembre de 2000 la licitación de la asistencia técnica para la redacción del estudio informativo de la CN-420 en su tramo Cuenca-Teruel, viene figurando en los sucesivos PGE, hasta el vigente Presupuesto de 2017 que, nuevamente, contempla una partida de 50 miles de euros (40 en la provincia de Teruel y 10 en la de Cuenca).

Bien es cierto que las cantidades aprobadas en los sucesivos PGE para este proyecto han tenido variaciones, y que parecen demostrar en unos ejercicios cierto impulso y en otros decaimiento.

El contrato del Estudio Informativo se adjudicó a la empresa Ayesa el 3 de noviembre de 2009 por importe total de 1.800.000 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

El Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de servicios para la redacción del Estudio Informativo, en su cláusula 15, señala como se desarrollará el estudio que, contempla 3 fases, la primera de las cuales, denominada fase A, concluirá con una serie de corredores, uno de los cuales habrá de ser el consensuado en la reunión del 19 de enero de 2009 con el entonces Secretario de Estado y los Consejeros de Aragón, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, y una Memoria-Resumen para consultas ambientales para su envío al Órgano Medioambiental, de acuerdo a la Ley de Evaluación Ambiental.

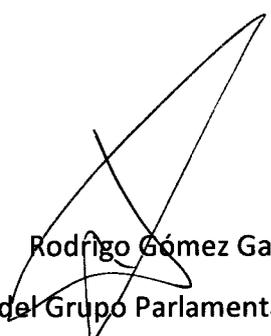
El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020, aprobado en julio de 2005, contemplaba el itinerario Cuenca-Teruel como una de las actuaciones interurbanas de altas prestaciones de la Red de Carreteras del Estado, y también la autovía Cuenca-Teruel se incluía en el Plan de Actuación Específico para Teruel. El Plan de Infraestructuras y Transporte PITVI 2012-2024, iba más allá y extendía la A-40 desde Ávila hasta Adanero para enlazar con la A-6 y AP-6.

Esta actuación daría continuidad a la autovía A-40, ya en servicio, entre Maqueda-Toledo-Cuenca, por el oeste desde Ávila a Maqueda y por el este desde Cuenca a Teruel. Enlazando con importantes ejes como son la A-50 y la AP-51 en Ávila, la A-5 en Maqueda, la AP-41 y A-42 en Toledo, la A-4 y AP-36 en Ocaña, la A-3 en Tarancón y la A-23 en Teruel.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cantidades se han abonado al contratista redactor del Estudio Informativo, desglosadas por años, desde su adjudicación en 2009 hasta la fecha?
2. ¿En qué situación administrativa se encuentra el Estudio, toda vez que en el Proyecto SABIA del MAPAMA no aparece ninguna información sobre el expediente de la Autovía Cuenca-Teruel?
3. ¿Cuál es el motivo para que en más de 7 años la Dirección General de Carreteras, promotor de la autovía, y órgano sustantivo, no haya dirigido al Órgano Medioambiental el documento inicial del proyecto?

4. ¿Es consciente el Gobierno que se llevan 17 años desde que se licitó el primer Estudio Informativo y que se sigue en el mismo punto?
5. ¿Qué previsión maneja el Gobierno para que el Órgano Medioambiental realice las consultas previas a las instituciones y administraciones previsiblemente afectadas por la ejecución de la Autovía?
6. ¿Es consciente el Gobierno que unos ejes viarios acordes al siglo XXI pueden no solo fijar sino atraer población en zonas que son unos desiertos demográficos como el que atraviesa el eje Cuenca-Teruel?
7. ¿Asume el Gobierno la necesidad de abrir una vía de alta capacidad desde el sur y oeste peninsular hacia el cuadrante noreste uniendo las ciudades de Cuenca y Teruel?



Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 69023 11/01/2018 12:10